



Ilustre Municipalidad
de
Lota

LOTA, 08 de Mayo de 2015.-

DECRETO N° 931.-

Vistos:

Campamento Inés Hurtado, Lota”.

13.

07.05.2015, de Secretaria Comunal de Planificación.

para funcionarios municipales.

publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695.

- a) Proyecto “Diseño de Urbanización
- b) Licitación Pública ID 3020 – 60 –LE
- c) Memorando N° 150/2015, de fecha
- d) Ley N° 18.885 Estatuto Administrativo
- e) D.F.L. N° 1 de 2006 de Min. Int.,

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con profesionales de la Secplan con responsabilidad administrativa, para evaluar los avances del proyecto citado en letra a) de los vistos.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Nómbrase como contraparte técnica municipal del Proyecto **“DISEÑO DE URBANIZACIÓN CAMPAMENTO INES HURTADO, LOTA”**, al Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, señor:

✓ EFRAIN MORA SILVA

Profesional, Grado 9° EMR, Secplan

2.- Establécese que el desempeño de la función asignada en el punto 1 del presente decreto, es sin perjuicio del cumplimiento de las labores que actualmente sirve.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN

SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

JFPB/JAUS/mlla.

Distribución:

- Funcionario
- Secplan.
- Carpeta Personal
- Archivo.
- Pág. Web.

Decretos/COMISION EMORA.